

Número 6565

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Pedro Martínez Jimeno, licencia para la apertura de laboratorio de prótesis dental, en calle Mar Menor, número 15, Murcia (expediente 1.560/90), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de mayo de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 6566

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Rafael Martínez Molina, licencia para la apertura de ampliación de taller de reparación de automóviles, en calle Esperanza, s/n., Patiño (expediente 263/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 20 de mayo de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 6567

MAZARRÓN**EDICTO**

Por don Francisco Costa Francés ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de salón de juegos recreativos, tipo A, con emplazamiento en calle Del Pino, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 16 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 6569

LA UNIÓN**EDICTO**

Por don Juan González Terrones, ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar, con emplazamiento en Los Robles, Bj-1 de Portmán (La Unión).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2,a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión, 27 de octubre de 1990.
El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 6570

LA UNIÓN**EDICTO**

Por don Mariano Martínez Andreu, ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café bar con emplazamiento en calle Florencio Florenciano, número 2, de Portmán (La Unión).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión, 27 de octubre de 1990.
El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 6572

SANTOMERA**EDICTO**

Por don Rafael Marín Campillo (Cabezo Bermejo, S.A.) se ha solicitado legalización de cantera de áridos, con emplazamiento en paraje El Campillo, finca «Las Rellanas», término municipal de Santomera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 9 de mayo de 1991.—El Alcalde.

Número 6573

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Ramón Santiago Salinas, licencia para la apertura de elaboración de comidas para llevar, en calle Arrixaca, número 8, bajo, barrio San Andrés, Murcia (expediente 1.579/90), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 22 de abril de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 6574

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Ricardo Conesa Cánovas (expediente 837/90), licencia para instalación taller de reparación de motos y bicicletas, en calle Avenida, Tito Didio, 48, Torreciega, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 20 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D.